



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Ciudad y Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:40 Horas del día **veinticuatro del mes de julio del año dos mil veintitrés**, y en cumplimiento a lo establecido los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2 de la Ley de Planeación, artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los artículos 9, 10, 126 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los artículos 1, 2 fracción II, 39,40, 41, 42, 50, 53 fracción IV 61, 62, 69 118, 119 120 y 130 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 1, 19, 22, 26 y 44 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum; se reunieron en el lugar que ocupa la sala de cabildo "29 de mayo", ubicada en la Av. Tulum Oriente, esquina Alfa Sur, Manzana 1, Lote 1, colonia Centro, Tulum, Quintana Roo, el C. Diego Castañón Trejo Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2021-2024, que en ausencia y conforme a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo lo preside la sesión el Ing. Jesús Alberto Sandy Interian, Coordinador General del COPLADEMUN, el Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo Secretario Técnico del COPLADEMUN, los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum, los Coordinadores de los Subcomités del COPLADEMUN y el Consejo Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum 2021-2024 en su carácter de invitados para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), modificación #1 del POA 2023, correspondiente a la administración 2021-2024** mismo que se sujetó al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum Legal de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), modificación #1 del POA 2023, correspondiente a la administración 2021-2024 del Municipio de Tulum, Quintana Roo;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día, de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), modificación #1 del POA 2023, correspondiente a la administración 2021-2024 del Municipio de Tulum, Quintana Roo;



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

- IV. Palabras de Bienvenida a cargo del Ing. Jesús Alberto Sandy Interian, Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN del municipio de Tulum.
- V. Toma de protesta a la **Mtra. Rifka Renee Queruel Nussbaum** como Coordinadora del subcomité de Bienestar y al **Lic. Juan Manuel Castilla Jaimez**, Coordinador del Subcomité de Protección Civil y Bomberos, como nuevos integrantes y miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2021-2024;
- VI. Lectura, presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual (P.O.A) del Ejercicio 2023 Modificación #1, correspondiente a la administración 2021-2024 a cargo del Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Director de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero y Secretario Técnico del COPLADEMUN en el municipio de Tulum.
- VII. Mensaje y clausura de la Sesión a cargo del Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN:
 Ing. Jesús Alberto Sandy Interian.

La reunión se desarrolló de acuerdo a los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO I.- Lista de Asistencia;

En este punto del orden del día el Ing. Rogeli Eliazin Marquez Secretario Técnico del COPLADEMUN realizó el pase de lista de los integrantes del COPLADEMUN presentes en la **Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), modificación #1 del POA 2023, correspondiente a la administración 2021-2024 del Municipio de Tulum, Quintana Roo.**

Estando presentes los siguientes integrantes:

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.

(This section contains multiple handwritten signatures in blue ink, corresponding to the attendees mentioned in the text above.)



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

NOMBRE Y CARGO DENTRO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

1.- **Ing. Jesús Alberto Sandy Interian.** *Coordinador General de COPLADEMUN.*

2.- **Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo.** *Secretario Técnico del COPLADEMUN.*

3.- **Lic. Juan Carlos Pañ Castro.** *Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum y Vocal Ejecutivo de control y vigilancia del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.*

4.- **Lic. María Teresa Arana Sánchez.** *Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.*

5.- **Lic. David Manances Tah Balam.** *1º Regidor, Comisión de Bienestar, Salud Pública y Asistencia Social e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.*

6.- **Lic. Martín Dzib Chimal.** *3º Regidor, Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Transporte e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.*

7.- **C. Eva Rosely Rocha Geded.** *8º Regidora, Comisión de Desarrollo Familiar, Grupos Vulnerables, para la Igualdad de Género e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.*

8.- **Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada.** *Coordinador del Subcomité de Finanzas.*

9.- **Ing. Carlos Efraín Yama Moguel.** *Coordinador del Subcomité de Infraestructura Pública.*

10.- **Ing. Lorenzo Bernabé Miranda Miranda.** *Coordinador del Subcomité de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.*

11.- **C. José Audomaro Solís Pacheco.** *Coordinador del Subcomité de Servicios Públicos Municipales.*

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.

[Handwritten signatures in blue ink]



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

12.- Mtro. Jorge Mario Molina Pérez. *Coordinador del Subcomité de Turismo y Economía.*

En este mismo punto del orden del día el Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Secretario Técnico informa que se encuentran presentes en calidad de invitados los representantes del Consejo Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum 2021-2024, quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto, cómo se estipula en el artículo 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

Estando presentes los siguientes invitados:

Arq. Geisler Esaú Ek Canché. Consejero Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum 2021-2024.
Ing. Alejandro Álvarez Enríquez. Consejero Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum 2021-2024.
Ing. Manuel Fernando Aznar Pavón. Consejero Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum 2021-2024.
Arq. Ricardo Flores Corona. Consejero Ciudadano de Planeación Municipal de Tulum 2021-2024.

PUNTO II.- Declaratoria de Quórum Legal de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), modificación #1 del POA 2023, correspondiente a la administración 2021-2024 del Municipio de Tulum, Quintana Roo;

En este punto del orden del día una vez realizado el pase de lista estando presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2021-2024, se declara Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Planeación para el**

Hoja 4 de 18

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), modificación #1 del POA 2023, correspondiente a la administración 2021-2024 del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

PUNTO III.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día, de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), modificación #1 del POA 2023, correspondiente a la administración 2021-2024 del Municipio de Tulum, Quintana Roo;

En este punto, se dio lectura del orden del día por parte del Secretario Técnico del Comité, el cual se sometió a votación a los integrantes del COPLADEMUN, expresando en su mayoría su afirmativa, seguidamente diciendo el Coordinador General del COPLADEMUN, queda aprobado el orden del día.

PUNTO IV.- Palabras de Bienvenida a cargo del Ing. Jesús Alberto Sandy Interian, Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN del municipio de Tulum.

En este punto del orden del día, el Coordinador General del COPLADEMUN, da palabras de bienvenida y da cuenta del aviso de inasistencia del Presidente del Comité de planeación para el desarrollo municipal de Tulum, es por tanto que en términos del reglamento interior del Comité de planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum capítulo IX, artículo 50, para tal efecto, y en términos del mismo artículo preside la sesión en su ausencia el Coordinador General, Ing. Jesús Alberto Sandy Interian.

PUNTO V.- Toma de protesta a la Mtra. Rifka Renee Queruel Nussbaum como Coordinadora del subcomité de Bienestar y al Lic. Juan Manuel Castilla Jaimez, Coordinador del Subcomité de Protección Civil y Bomberos, como nuevos integrantes y miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2021-2024; a cargo del:

Ing. Jesús Alberto Sandy Interian, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2021-2024.

En este punto del orden del día el Coordinador General del Comité de Planeación para el

Hoja 5 de 18

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller ones, located at the bottom of the page.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2021-2024, tiene bien a tomar protesta de Ley con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 20 fracción III del Reglamento Interior del Comité de planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para que se incorporen de inmediato y lleven a cabo sus funciones respectivas en este comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2021-2024 a los siguientes Titulares:

1. Mtra. Rifka Renee Queruel Nussbaum, Directora General de Bienestar del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo; como Coordinadora del Subcomité de Bienestar; y
2. Lic. Juan Manuel Castilla Jaimez, Director de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo; como Coordinador del Protección Civil y Bomberos.

PUNTO VI.- Lectura, presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual (P.O.A), del Ejercicio 2023 Modificación #1, correspondiente a la administración 2021-2024 a cargo del Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN en el municipio de Tulum.

En este punto del orden del día el Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo, Secretario Técnico del COPLADEMUN expuso para su aprobación el Programa Operativo Anual (P.O.A) del Ejercicio 2023 Modificación #1 como se describe a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).

El 23 de diciembre del 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se publicó la Aprobación del Presupuesto de Egresos del municipio de Tulum y en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tulum, de fecha 28 de febrero de 2023, se aprobó la Apertura del Programa Operativo Anual (P.O.A.), para el Fondo FAISMUN, donde se contemplaron un total de 15 proyectos con una inversión de

Hoja 6 de 18

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.

[Handwritten signatures in blue ink]



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

\$57,547,266.00 (son: cincuenta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.X.N.), de los cuales los marcados con números 3, 9, 12 y 13 se obtuvieron un importe total por concepto de economías de **\$23,552.99** (son: veintitrés mil quinientos cincuenta y dos pesos 99/100 M.X.N.), esto es, la diferencia entre lo validado y contratado.

La obra marcada con número 5 se cancela en su totalidad.

5.- Electrificación y alumbrado público en la localidad de Francisco Uh May por un importe de **\$2,162,459.00** (son: dos millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.X.N.).

El 06 de julio del 2023, en el Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, se publicó las aportaciones federales previstas en el "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL" (FAISMUN), por el cual el Municipio de Tulum recibirá la cantidad de **\$ 59,484,807.00** (son: cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 00/100 M.X.N.), resultando un excedente del ingreso por este rubro por la cantidad de **\$ 1,937,541.00** (son: un millón novecientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y un pesos M.X.N.), que deberá ser ejercido conforme a las reglas de operación del programa (FAISMUN), vigente, donde se enuncia para GASTOS INDIRECTOS lo siguiente: Las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos y para el caso de PRODIM: Los municipios y demarcaciones territoriales podrán utilizar hasta el 2% del total del recurso FAISMUN asignado.

Con el propósito ejercer el excedente del ingreso en el "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL" (FAISMUN), los excedentes obtenidos serán redireccionados, a los siguientes proyectos 1 y 2: **1.- Gastos Indirectos** y **2.- Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM 2023)**, las cuales tendrán un aumento de presupuesto de acuerdo a las reglas de Operación del FAISMUN, por un importe de **\$58,126.21** (son: cincuenta y ocho mil ciento veintiséis pesos 21/100 M.X.N.) y **\$38,751.14** (son: treinta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 14/100 M.X.N.), respectivamente, quedando con un importe definitivo para ejercer de **\$1,784,544.21** (son: un millón setecientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 21/100 M.X.N.) y **\$1,189,696.14**

Hoja 7 de 18

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.

(Handwritten signatures in blue ink)



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

(son: un millón ciento ochenta y nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 14/100 M.X.N.), respectivamente.

Para el caso de las obras marcadas con los números 7 y 8 los saldos obtenidos y/o economías serán redireccionados, a las siguientes obras: 7.- **Construcción de Red de Drenaje Sanitario de la colonia Huracanes de Tulum** y 8.- **Construcción de pozos de absorción, mantenimiento y desazolve de pozos existentes en la cabecera municipal de Tulum**, tendrán un aumento de presupuesto por ampliación de metas por un importe de \$3,280,078.43 (son: tres millones doscientos ochenta mil setenta y ocho pesos 43/100 M.X.N.) y \$746,597.21 (son: setecientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos 21/100 M.X.N.), respectivamente, quedando con un importe definitivo para ejercer de \$10,280,078.43 (son: diez millones doscientos ochenta mil setenta y ocho pesos 43/100 M.X.N.) y \$3,746,597.21 (son: tres millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos 21/100 M.X.N.), respectivamente.

Una vez aprobada la primera modificación del Programa Operativo Anual para el Fondo FAISMUN quedará en definitivo como se relacionan las obras y acciones en el anexo técnico.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF).

El 23 de diciembre del 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se publicó la Aprobación del Presupuesto de Egresos del municipio de Tulum y en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tulum, de fecha 28 de febrero de 2023, se aprobó la Apertura del Programa Operativo Anual (P.O.A.), para el Fondo FORTAMUN-DF, en donde se contemplaron un total de 4 proyectos con una inversión de \$42,055,427.00 (son: cuarenta y dos millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.X.N.), de los cuales presentaron una economía los marcados con números 1 y 2 en el anexo técnico. A continuación se describen éstos:

Con base al oficio MT/OM/447/2023 de fecha 27 de junio de 2023, la Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor presentó la proyección de la nómina de seguridad pública con el recurso FORTAMUN-DF, 1.- Pago de nómina para Elementos de la Dirección de



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

Seguridad Pública y Tránsito, en el cual se obtuvo un importe por concepto de economía de \$4,976,522.00 (son: cuatro millones novecientos setenta y seis mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.X.N.).

Por otra parte la obra marcada con número 2.- **Construcción de Barda Perimetral de Seguridad Pública** se obtuvo un importe por concepto de economía de \$3,936.85 (son: tres mil novecientos treinta y seis pesos 85/100 M.X.N.),

De esta manera se obtuvieron un importe total por concepto de economías de \$4,980,458.85 (son: cuatro millones novecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 85/100 M.X.N.).

El 06 de julio del 2023, en el Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, se publicó las aportaciones federales previstas en el "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL" (FORTAMUN-DF), por el cual el Municipio de Tulum recibirá la cantidad de \$41,949,899.00 (son: cuarenta y un millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.X.N.), resultando una disminución del ingreso por este rubro por la cantidad de \$105,528.00 (son: ciento cinco mil quinientos veintiocho pesos M.X.N.), que deba considerarse en el presupuesto asignado a este recurso.

Con el propósito de dar aprovechamiento a los saldos obtenidos y/o economías serán redireccionados, a la siguiente obra 3.- **Construcción de arcos de control de seguridad pública en la ciudad de Tulum**, ésta tendrá un aumento de presupuesto por ampliación de metas por un importe de \$4,874,930.85 (son: cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos treinta pesos 85/100 M.X.N.), quedando esta obra con un importe definitivo para ejercer de \$13,143,449.85 (Son: trece millones ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 85/100 M.X.N.).

Una vez aprobada la primera modificación del Programa Operativo Anual para el Fondo FORTAMUN-DF quedará en definitivo como se relacionan las obras y acciones en el anexo técnico.

Hoja 9 de 18

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES.

En la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Tulum, de fecha 28 de febrero de 2023, en la que se aprobó la **Apertura del Programa Operativo Anual (P.O.A.)** para el Fondo **RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES**, en donde se contemplaron un total de 8 proyectos con una inversión de **\$50,000,000.00 (Son: Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.X.N.)**.

La obra marcada con número 7 se cancela, misma que se menciona a continuación: **7. Construcción de barda perimetral del sistema generador solar fotovoltaico en Punta Allen** por un importe de **\$750,000.00 (son: setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.X.N.)**.

Por otra parte la obra marcada con número **6.- Rehabilitación del camino de acceso a la zona maya (tramo: Yaxche-Chanchen Palmar)**, se obtuvo un importe por concepto de economía de **\$8,137.65 (son: ocho mil ciento treinta y siete pesos 65/100 M.X.N.)**, esto es, la diferencia entre lo validado y contratado.

Por lo cual se obtuvieron un importe total por concepto de economías y/o cancelaciones parciales de **\$758,137.65 (son: setecientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y siete pesos 65/100 M.X.N.)**.

Con el propósito de dar aprovechamiento a los saldos obtenidos y/o economías serán redireccionados, a la siguiente obra **3.- Construcción de Centro de Asistencia Social (CAS) en Tulum, 2da etapa**, tendrá un aumento de presupuesto por ampliación de metas por un importe de **\$758,137.65 (son: setecientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y siete pesos 65/100 M.X.N.)**, quedando con un importe definitivo para ejercer de **\$8,258,137.65 (son: ocho millones doscientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y siete pesos 65/100 M.X.N.)**.

Una vez aprobada la primera modificación del **Programa Operativo Anual para el Fondo RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES**, quedará en definitivo como se relacionan las obras en el anexo técnico.

Hoja 10 de 18

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.

[Handwritten signatures in blue ink]



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

RECURSOS PROPIOS (R.P.).

El 23 de diciembre del 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se publicó la Aprobación del Presupuesto de Egresos del municipio de Tulum y en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tulum, de fecha 28 de febrero de 2023, se aprobó la Apertura del Programa Operativo Anual (P.O.A.), para el Fondo **RECURSOS PROPIOS (R.P.)**, en donde se contemplaron un total de 6 proyectos con una inversión de \$60,000,000.00 (son: sesenta millones de pesos 00/100 M.X.N.).

El 06 de julio del 2023, en el Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, se publicó la ampliación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$21,400,000.00 (son: veintiún millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.X.N.), los cuales se destinarán para 8 obras nuevas, mismas que se mencionan a continuación de acuerdo a la numeración del anexo técnico.

7.- Construcción de Estructura de Arcotecho en la localidad de Sahcabmucuy, por un importe de \$2,000,000.00 (son: dos millones de pesos 00/100 M.X.N.).

8.- Construcción de Estructura de Arcotecho en la localidad de Akumal, por un importe de \$2,000,000.00 (son: dos millones de pesos 00/100 M.X.N.).

9.- Electrificación y alumbrado en andador de la unidad Deportiva en la Ciudad de Tulum, 1era etapa, por un importe de \$3,000,000.00 (son: tres millones de pesos 00/100 M.X.N.).

10.- Pavimentación de calles y construcción de guarniciones y banquetas en la localidad de Francisco Uh May, por un importe de \$2,500,000.00 (son: dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.X.N.).

11.- Rehabilitación de cercado perimetral del parque de la localidad de Javier Rojo Gómez (Punta Allen), por un importe de \$600,000.00 (son: seiscientos mil pesos 00/100 M.X.N.).

12.- Rehabilitación del camino de acceso a Punta Allen, por un importe de \$10,500,000.00 (son: diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.X.N.).

Hoja 11 de 18

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

13.- Rehabilitación de cercado perimetral de la biblioteca pública de la ciudad de Tulum, por un importe de \$500,000.00 (son: quinientos mil pesos 00/100 M.X.N.).

14.- Ampliación de las Oficinas de Tesorería Municipal en Tulum, por un importe de \$300,000.00 (son: trescientos mil pesos 00/100 M.X.N.).

Quedando para ejercer el fondo de Recursos Propios (R.P.), con un importe definitivo de \$81,400,000.00 (son: ochenta y un millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.X.N.).

Una vez aprobada la primera modificación del Programa Operativo Anual para el Fondo RECURSOS PROPIOS (R.P.), quedará en definitivo como se relacionan las obras en el anexo técnico.

DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

En la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tulum, de fecha 28 de febrero de 2023, en la que se aprobó la Apertura del Programa Operativo Anual (P.O.A.), para el Fondo DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, en donde se contemplaron un total de 2 proyectos con una inversión de \$28,000,000.00 (Son: Veintiocho Millones de Pesos 00/100 M.X.N.).

El día 07 de julio de 2023 se realizó la reunión: "Taller para la Reubicación del Relleno Sanitario del municipio de Tulum" con la participación de los tres órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, contando con la participación de SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional), SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) y Desarrollo Territorial, Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento de Tulum, en esta reunión se acordó la clausura del relleno sanitario actual y la construcción de uno nuevo, misma que se mencionan a continuación de acuerdo a la numeración del anexo técnico

Hoja 12 de 18

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

1.- Saneamiento del tiradero a cielo abierto (carretera Tulum-Coba), 1era etapa, se obtuvo un importe por concepto de cancelación de \$23,000,000.00 (son: veintitrés millones de pesos 00/100 M.X.N.).

El 06 de julio del 2023, en el Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, se publicó suspender temporalmente la obra marcada con número 2.- Terminación del Centro de Acopio de la ciudad de Tulum, por lo cual se obtuvo un importe por concepto de economía de \$5,000,000.00 (son: cinco millones de pesos 00/100 M.X.N.),

De tal manera se obtuvieron un importe total por concepto de economías y/o cancelaciones parciales de \$28,000,000.00 (son: veintiocho millones de pesos 00/100 M.X.N.), con el propósito de dar aprovechamiento a las economías y/o cancelaciones parciales serán redireccionados, al siguiente proyecto 3.- Construcción de relleno sanitario para la ciudad de Tulum, 1era etapa, con un importe de \$23,000,000.00 (son: veintitrés millones de pesos 00/100 M.X.N.).

Una vez aprobada la primera modificación del Programa Operativo Anual para el Fondo DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL quedará en definitivo como se relacionan las obras en el anexo técnico.

Hoja 13 de 18

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

[Handwritten signature]



MODIFICACIÓN # 1 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023.



ESTADO: QUINTANA ROO
 MUNICIPIO : HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM
 DEPENDENCIA NORMATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

RESUMEN MODIFICACIÓN # 1 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

FONDO	APERTURA DE POA, APROBADA EN LA XXXIV SESIÓN DE CABILDO DEL 23 DE FEB DEL 2023	MODIFICACIÓN #1 POA	DIFERENCIA	POR EJERCER	NUMERO DE OBRAS	NUMERO DE ACCIONES
(RAMO 33 FAISMUN), FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$57,547,266.00	\$59,484,807.00	\$1,937,541.00	\$59,484,807.00	12	2
(RAMO 33 FORTAMUN-DF) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$42,055,427.00	\$41,949,899.00	-\$105,528.00	\$41,949,899.00	3	1
RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES	\$50,000,000.00	\$50,000,000.00	\$0.00	\$50,000,000.00	7	0
RECURSOS PROPIOS (R.P.)	\$60,000,000.00	\$81,400,000.00	\$21,400,000.00	\$81,400,000.00	13	1
DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$28,000,000.00	\$23,000,000.00	-\$5,000,000.00	\$23,000,000.00	1	0
5 % POR DERECHO DE USO DE ZONA ARQUEOLOGICA (DUZA, REMANENTES)	\$4,500,000.00	\$4,500,000.00	\$0.00	\$4,500,000.00	1	0
GRAN TOTAL	\$242,102,693.00	\$260,334,706.00	\$18,232,013.00	\$260,334,706.00	37	4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Todas las Obras/Proyectos presentadas en la Modificación #1 del Programa Operativo Anual 2023, están soportados en el Acta del Subcomité de Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Pública, del Comité De Planeación para el Desarrollo Municipal De Tulum 2021-2024, de fecha 07 de julio del año 2023.

ACUERDO: Una vez expuestos los anteriores puntos del orden día, los integrantes del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum** acuerdan aprobar por unanimidad los puntos antes mencionados y se instruye al Secretario Técnico de este Comité, enviar copia del acta y sus anexos a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum y a su vez solicitar un punto de acuerdo en la próxima sesión del Honorable Cabildo, integrando los acuerdos ya aprobados.

PUNTO VII.- Mensaje y clausura de la Sesión a cargo del Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN:

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.

[Large area of handwritten signatures in blue ink]



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

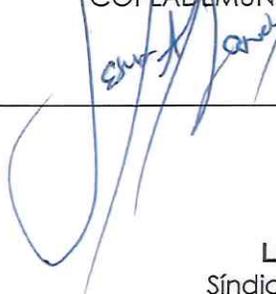
Ing. Jesús Alberto Sandy Interian.

En uso de la palabra, el Ing. Jesús Alberto Sandy Interian, Director General de Planeación Municipal y Coordinador General del COPLADEMUN, en Suplencia del Presidente del COPLADEMUN, manifestó que las obras propuestas están planificadas para beneficio de los habitantes de Tulum así como de sus visitantes, ante el constante crecimiento en el que se encuentra el municipio y que dichas obras se realizarán de acuerdo a los lineamientos de cada fondo.

En Tulum trabajamos en obras y acciones de acuerdo a las prioridades del municipio para un desarrollo ordenado, estratégico y de transformación.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Ing. Jesús Alberto Sandy Interian.
 Coordinador General del
 COPLADEMUN.



Ing. Rogeli Eliazin Marquez Novelo.
 Secretario Técnico del COPLADEMUN.



Lic. María Teresa Arana Sánchez.
 Síndica Municipal, Del H. Ayuntamiento De Tulum Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.





COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

Lic. David Manances Tah Balam.

1º Regidor. Comisión de Bienestar, Salud Pública y Asistencia Social e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.

Lic. Martín Dzib Chimal.

3º Regidor. Comisión de anticorrupción, Participación Ciudadana y Transporte e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.

C. Eva Rosely Rocha Geded.

8º Regidora. Comisión de Desarrollo Familiar, Grupos Vulnerables, para la Igualdad de Género e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de COPLADEMUN.

Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada.

Coordinador del Subcomité de Finanzas e Integrante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo

Lic. Juan Carlos Pat Castro

Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal y Vocal Ejecutivo de Control y Vigilancia del COPLADEMUN.

Ing. Lorenzo Bernabé Miranda Miranda.

Coordinador del Subcomité de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

Ing. Carlos Efraín Yama Moguel.

Coordinador del Subcomité de Infraestructura Pública del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

C. José Audomaro Solís Pacheco.

Coordinador del Subcomité de Servicios Públicos Municipales del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Mtro. Jorge Mario Molina Pérez.

Coordinador del Subcomité de Turismo y Economía del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Lic. Juan Manuel Castilla Jaimez.

Coordinador del Subcomité de Protección Civil y Bomberos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Mtra. Rifka Renee Queruel Nussbaum.

Coordinadora del Subcomité de Bienestar del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.



COPLADEMUN
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
2021-2024

Ing. Manuel Fernando Aznar Pavón.
 Consejero Ciudadano de Planeación
 Municipal de Tulum 2021-2024.

Arq. Geisler Esáu Ek Canché.
 Consejero Ciudadano de Planeación
 Municipal de Tulum 2021-2024.

Arq. Alejandro Álvarez Enríquez.
 Consejero Ciudadano de Planeación
 Municipal de Tulum 2021-2024.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), MODIFICACIÓN #1 DEL POA 2023, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023.